

7698
Public. 150

Año II - Núm. 5

El Practicante Compostelano

Revista Profesional

Mensual ~ ~ ~



Santiago, Diciembre de 1935

Guía Médica Profesional de Doctores en Cirugía y Medicina

- Salustiano Martínez Gómez
Aparato digestivo
Carrera del Conde 13-2.º
- Luis Blanco Rivero
Cirugía general y especial
Franco, 50
- Alvaro Santaló Rodríguez
Cirugía General y Ojos
y Otorrinolaringólogo
Quintana, 2-1.º
- Manuel Alvarez González
Medicina general
Hospitalillo 7-1.º
- Manuel de Acosta
Obstetricia
Altamira, 3
- Antonio Fraga Blanco
Medicina general
Av. de Rosalía Castro, 2
- Francisco Romero Molezún
Otorrino-laringología
Rúa del Villar, 30 y 32
- Antonio Novo Campelo
Otorrino-laringología
Carrera del Conde, 9
- Alfonso Gallego Asorey
Oculista
Rúa Nueva, 28
- Casimiro Martínez López
Medicina general
Concepción Arenal, 9-2.º
- José Fernández Rodríguez
Infancia
Hórreo, 5-1.º
- José Ballesteros Fernández
Cirugía. Otorrinolaringólogo
García Hernández, 24-1.º
- Felipe Lorenzo Ruza
Infancia
Virgen de la Cerca, 27
- Domingo García Salbell
Medicina general
Gelmírez, 15-1.º
- Manuel Villar Iglesias
Piel, venéreas y urinarias
Fuente San Antonio, 21
- Angel Otero López
Medicina general
Fuente San Antonio, 29-2.º
- Salvador Piñeiro Parga
Cirugía general
Hórreo, 3-1.º
- Joaquín Vaamonde
Medicina interna
Rúa del Villar, 51
- Fernando Alsina González
Cirugía general y especial
Altamira, 1
- Pedro Pena Pérez
Medicina general
Preguntoiro, 36-1.º
- Manuel López Sendón
Pulmón y corazón
Hórreo, 24-1.º
- Antonio Baltar Domínguez
Ginecología y obstetricia
Carrera del Conde, 1
- Ignacio Castro Iglesias
Pulmón y corazón
García Hernández, 5
- José Puente Castro
Cirugía general y especial
Virgen de la Cerca, 6
- Ramón Baltar Domínguez
Cirugía general y especial
Carrera del Conde, 1
- Manuel Martínez Morán
Medicina general
Algalia de Arriba, 5-2.º
- José Rojo Moreira
Medicina interna
Hórreo, 53
- Germán Caamaño
Medicina general
Franco, 44-2.º

Guía Médica Profesional de Doctores en Cirugía y Medicina

Angel Jorge Etcheverry Cirugía general Senra, 9	Baldomero Lois Asorey Nerviosas y mentales Franco, 44-1.º
José Carrero Nine Cirugía general Senra, 10	Manuel Merino Simón Piel y venéreas Preguntoiro, 6-2.º
Luis Sánchez Harguindey Medicina general General Pardiñas, 13	Narciso Fraga López Medicina general Algalia de Arriba, 5
Maximino Abraldes Torquemada Otorrino-laringología Senra, 33	Alejandro Bermúdez González Cirugía general Algalia de Arriba, 45
Julio Fernández Hernández Ginecología y obstetricia Senra, 14	Gonzalo Pintos Pena Obstetricia y ginecología Conga, 2-2.º
Fernando Martínez de la Riva Cirugía general Ruedas, 22	Antonio Maceira Puente Medicina general Rojos-Conjo
Adolfo Gallego Díaz Medicina general Senra, 1-2.º	José Arijón Gende Infancia Preguntoiro, 6
Timoteo Sánchez Mentales y nerviosas Preguntoiro, 35-1.º	Francisco Amigo López Cirugía general Hórreo, 32 (entresuelo)
Manuel Vilariño de A. Moreno Pulmón y corazón Rúa del Villar, 8-1.º	Manuel Fondo Rivero Ginecología y obstetricia Algalia de Abajo, 1
Héctor Sieyro de la Riva Infancia Rúa del Villar, 65-1.º	Manrique Rodríguez Suárez Vi- llafranca Enfermedades de los ojos Senra, 21
Manuel Pereiro Cuesta Piel y venéreas San Miguel, 2-1.º	Ulpiano Villanueva de Castro Medicina general Senrs, 00
Aurelio Vidal Rodríguez Medicina general Rúa del Villar, 17-3.º	Antonio Piñeiro Rodríguez Pulmón y corazón Algalia de Abajo, 20
Ramón Rodríguez Somoza Mentales Huérfanas, 21-1.º	Jesús Mazaira Montero Medicina general Rúa del Villar, 00
Argimiro Silva Gil Otorrino-laringología Rúa del Villar, 46-2.º	Alfonso Otero Goyanes Medicina general Algalia de Abajo, 24

Sanatorio Neuropático

— DEL —

Dr. LOIS ASOREY

(ANTES SANATORIO BACARIZA)

ESPECIALIDAD EN ENFERMEDADES NERVIOSAS Y MENTALES
DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL DE MADRID, POR OPOSICION

Enfermedades nerviosas. Curas de reposo y aislamiento. Instalaciones de Electroterapia (corrientes galvánicas, farádicas, alta frecuencia, baños eléctricos), masajes, hidroterapia, luz ultravioleta, diatermia, etc. Vida de familia, con hermoso y amplio parque de recreo para los enfermos. Calefacción central. Servicio de agua caliente y fría, en las habitaciones.

Para informes dirigirse al Director del
Establecimiento o al Médico interno.

RAMIREZ, 3 Teléfono 1541 SANTIAGO

Sanatorio de San Agustín

Montado con arreglo a todos los
ADELANTOS MODERNOS

Director: Dr. PUENTE CASTRO

Se hacen toda clase de Operacio-
nes de Cirugía General y Especial

Virgen de la Cerca, 6

SANTIAGO

Gran Vino Puro Aníbal
Impuesto por la Ciencia Médica
EXTRA AÑEJO

Valiosa opinión del emi-
nente Doctor Marañón

G. MARAÑÓN
Serrano, 43.-MADRID

10 Julio 1928

Sr. Director Gerente de Compañía Mata-S. A. Málaga

Muy señor mío: Vista la excelencia observada entre mis enfermos con su tónico ANJBAL como estimulante del apetito, mis propios hijos han empezado a tomarlo.

Salúdale atentamente su affmo. s. s. q. e. s. m.

G. Marañón.

Compañía Mata, S. A. - MALAGA

TALLERES
GRAFICOS
MODERNOS

*Impresos de Lujo,
Comerciales y Propaganda*

“LA IBERICA”

SOLICITEN
PRESUPUESTOS

Talleres y Escritorio:

Franco, 13

SANTIAGO

*Catálogos, Revistas,
Libros, Folletos, Memorias.*

SANATORIO DEL DOCTOR VILLAR IGLESIAS

Profesor de la Facultad de Medicina

*Instalado con todas las exigencias
de la HIGIENE Y COMODIDAD*

Enfermedades de las Vías Urinarias

Tratamientos por el Radium ~ ~

General Pardiñas, 9 - SANTIAGO
Teléfonos: Santorio, 1304 - Particular, 1593

SANATORIO QUIRURGICO DE SAN LORENZO

EN SANTIAGO DE GALICIA

De los Profesores de la Facultad de Medicina

Dr. Fernando Alsina y Dr. Antonio M. de la Riva

CIRUJANO

GINECÓLOGO

En este establecimiento que se halla instalado en edificio *ad hoc*, se practican toda clase de operaciones quirúrgicas y tratamientos similares, incluso los radiólogos. El Sanatorio está aislado de todo acúmulo urbano y rodéalo un amplio y elegante parque. Las habitaciones dotadas de todos los servicios que exige la higiene y el confort. Agua corriente, calefacción central, baños, teléfonos, etc.

La organización interna está a cargo de Religiosas Terciarias procedentes de comunidades hospitalarias; a esto se agrega un servicio completo de practicantes y enfermeros.

Para más detalles, dirigirse a cualquiera de los Directores

El Practicante Compostelano

REVISTA PROFESIONAL



DIRECTOR: MANUEL DE LATORRE LAGO

COLABORADORES TODOS LOS PRACTICANTES DE LA REGION

Número redactado por los Sres. Latorre
Lago, Vázquez Sánchez y López García

Redacción y Administración: Plaza de la Inmaculada, 8

SUMARIO:

Fenix, por la Redacción.—Galería de Prestigios Gallegos: Dr. Ulpiano Villanueva, por la Redacción.—El resurgir de la clase.—El Escalafón en el Gran Hospital.—Encuesta realizada por el Secretario de esta Distrital, Sr. López García.—Reglamento del Colegio Oficial de Practicantes de la Provincia de La Coruña (Concluirá).—Noticias.

F E N I X

Después de cuatro años de un silencio cuyo alcance conocen nuestros compañeros, reanuda hoy su publicación EL PRACTICANTE COMPOSTELANO, viniendo a llenar un vacío hondamente sentido en el campo profesional de la Región, huérfano en la actualidad de un órgano defensor de los intereses de nuestra modesta clase.

Era pues llegado ese momento, y los Practicantes de nuestra culta y monumental Compostela, tenían que romper el injustificado silencio, viniendo a ocupar en la prensa profesional de España, su puesto de vanguardia, aquel puesto que con tanta gallardía defendió el extinto «Boletín Oficial» de Practicantes de Santiago, a quien sustituyó más tarde, en su ardua labor, EL PRACTICANTE COMPOSTELANO, que hoy nuevamente viene a llenar el vacío dejado en momentos excepcionales, que nos hicieron plegar nuestra bandera, tan noblemente desplegada a los vientos de lucha en los que flotó siempre victoriosa y jamás abatida; en que nuestros campeones, pletóricos de vida, llenos de entusiasmos y de energías, producían en Galicia entera, el máximo esfuerzo entre los más grandes valores profesionales.

Hoy, como ayer; cuanto decíamos en 1931 al surgir a la luz EL PRACTICANTE COMPOSTELANO lo suscribiremos hoy al reanudar su

publicación. Nuestra Revista cumplirá sus fines dentro de la más pura ética profesional, sabrá mantener siempre muy elevado el espíritu de clase, velará por su mayor prestigio y contribuirá, por todos los medios compatibles con su dignidad profesional, a su mejoramiento económico tan mezquinamente atendido por aquellos que tienen el ineludible deber de mejorarlo.

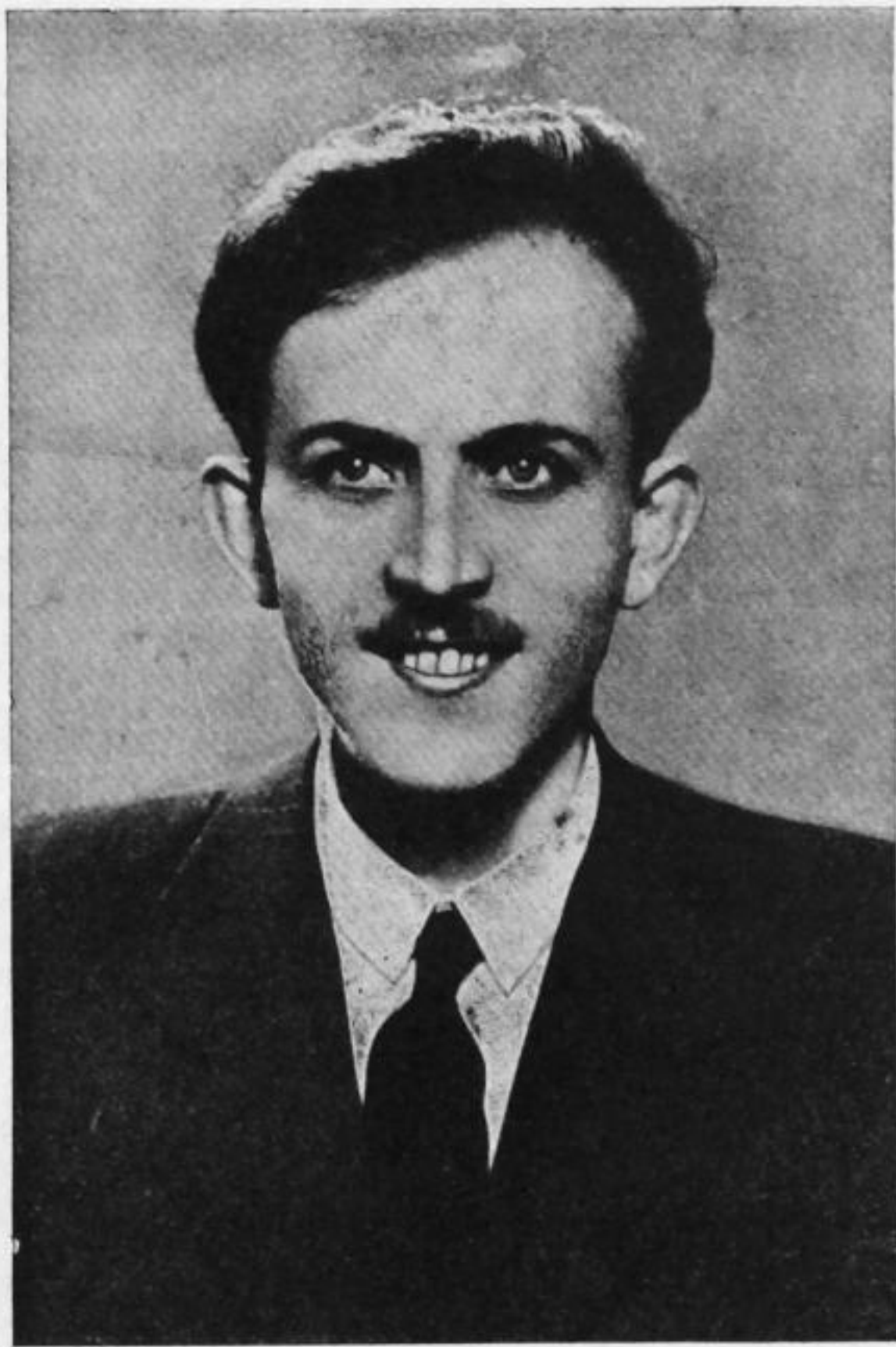
En esta nueva campaña, no nos faltará el valor necesario en la lucha, aunque no nos ayuden aquellos que tienen el deber de ampararnos en nuestros derechos, tantas y tantas veces desatendidos y menospreciados.

Lucharemos hasta vencer cuantos obstáculos se opongan a nuestro paso, seguros, que día vendrá en que imponiéndose la razón de nuestras peticiones, la luz meridiana de la justicia atenderá nuestros clamores.

EL PRACTICANTE COMPOSTELANO al surgir a la luz de la publicidad, procurará realizar labor de clase, labor científica y cultural, sin olvidar la parte amena, para vencer la aridez de los Boletines y Revistas profesionales, sólo atentos, muchos, de ellos, a lo asuntos de clase. Inspiraremos nuestros artículos en las sabias lecciones de nuestros maestros a quienes procuraremos imitar en todo tiempo, y, las que suelen dar a los hombres la sabia experiencia, en todos los aspectos de la vida.

Y por último, EL PRACTICANTE COMPOSTELANO se inclina con reverente saludo ante sus maestros, ante sus favorecedores y amables lectores, y con el mayor respeto, solicita ocupar un modesto puesto en el hogar de la prensa pública española.

LA REDACCIÓN.



Dr. Ulpiano Villanueva Castro

Catedrático de la Facultad de Medicina

Galería de Prestigios Gallegos

Ocupa hoy las páginas de honor de EL PRACTICANTE COMPOSTELANO la excelsa figura del catedrático de Higiene, Dr. Ulpiano Villanueva Castro, uno de los más predilectos hijos de nuestra Facultad de Medicina, de cuyo Claustro forma actualmente parte.

Nació nuestro biografiado en 1901 en la pintoresca villa de Puente deume (Coruña); su padre, del Cuerpo Jurídico Militar, fué destinado a Valencia en cuyo Instituto realizó sus estudios del Bachillerato, hasta el 5.º año, en que por ascenso de su padre, regresa a la Coruña.

En el Instituto de la ciudad Herculina, continúa y termina en el curso de 1919 a 20 —con singular aprovechamiento— sus estudios del Bachillerato, con premios en todas las asignaturas, tanto en Valencia como en la Coruña.

Una excepcional y vivísima vocación, le empuja hacia los estudios médicos, apesar de transcurrir su adolescencia y los albores de su juventud, en medios completamente ajenos a esta noble ciencia.

En 1920 al 21 cursa el preparatorio de Medicina en Santiago, y en 1921 comienza su carrera, la que termina en 1926. En el transcurso de la que se destacan los siguientes hechos:

Obtiene mediante oposición la plaza de alumno interno de Fisiología e Higiene, toma parte como ayudante predilecto del profesor P. Hoffmann en los cursillos de Fisiología Experimental desarrollados por este sabio catedrático de la Universidad de Würzburg; se forma en el campo de la Patología Médica como alumno interno del esclarecido profesor Dr. Gil Casares, que le profesaba gran afecto. Con su maestro tomó parte en el primer Congreso de Lucha Antituberculosa de la Toja, 1925; actuando allí además como enviado especial de periódicos de Madrid y Santiago. Se le confiere el premio extraordinario de la Licenciatura por oposición. (Matrículas de honor en casi todas las asignaturas).

En Febrero de 1927, pocos meses despues de finalizar su carrera, obtiene por oposición la plaza de Profesor Auxiliar de Fisiología e Higiene de nuestra Facultad. Se traslada a Madrid, donde permanece varios meses asistiendo a clínicas prestigiosas, al mismo tiempo que logra el grado de doctor con máximas calificaciones.

Regresa a Santiago, y es encargado por la Facultad, del desempeño de las cátedras vacantes de Fisiología e Higiene; explicó la primera durante dos cursos consecutivos, circunstancia que le permitió el análisis profundo de aquella disciplina básica para la Medicina Interna. Estuvo encargado de la de Higiene durante siete años.

En 1928 se incorporó a la clínica de su querido maestro el catedrático de Patología General Dr. Pena, y a su lado, año tras año, tanto en la clínica como en su consulta pública, realizó ingente labor y recibió de su maestro valiosísimas enseñanzas y orientaciones que han consolidado su formación.

En 1932, obtiene la plaza de médico de la *Beneficencia Municipal de Santiago*, en cuyo cargo prestó relevantes servicios a los humildes y desheredados de la fortuna. Prestó durante varios años sus servicios profesionales como médico de la veterana Sociedad Benéfica *Protectora de Artesanos*, y en virtud de concurso, desempeñó el honroso

cargo de médico efectivo de la prestigiosa sociedad benéfica *Clases Laboriosas*, cargo que renunció por tener que prepararse para las oposiciones de su cátedra, con gran sentimiento de sus asociados, que le tenían en gran estima y le hicieron objeto de grandes demostraciones de cariño y gratitud al abandonar dicha plaza.

En 1932, se traslada a París, en donde permanece durante varios meses concurriendo a diversas clínicas prestigiadas entre las que destacan el Hospital Claude Bernard, uno de los mejores del mundo, haciendo clínica de enfermedades infecciosas con Lemiere y otros profesores.

En 1933, a propuesta de sus compañeros, los profesores auxiliares de la Facultad, le es concedida una pensión por la Universidad, para realizar estudios en Alemania, lo que efectuó en diversos Institutos y Hospitales de Hamburgo y Berlín. En esta última ciudad, realiza importantes estudios en el Instituto de Roberto Koch.

De regreso de Alemania, en 1934, toma parte en las oposiciones para la Cátedra de Higiene de Cadiz, y en reñidísima lucha con siete contrincantes, algunos de ellos miembros destacados de la sanidad nacional y del Profesorado Universitario, obtiene la cátedra como honrosa y merecida distinción a sus esclarecidos méritos.

Antes de partir para Cádiz, asiste al cursillo que el mismo había organizado meses antes, a cargo de uno de sus sabios maestros alemanes, el Prof. Eduardo Reichenow, sobre Parasitología, en nuestra Facultad de Medicina.

Fué objeto en Abril del presente año, de un banquete homenaje que le ofreció el pueblo de Santiago, al que concurrieron elementos de todas las clases sociales y corporaciones santiaguesas.

En el mes de Agosto último, en virtud de un concurso previo de traslado, pasó a desempeñar las cátedras de Higiene y Microbiología de nuestra Facultad de Medicina, cátedra que había ocupado como auxiliar durante los años que estuvo vacante.

En diversas ocasiones tomó parte en los cursillos de selección para el Magisterio, desarrollando temas de Higiene Social, de gran trascendencia para los maestros.

Presentó varias comunicaciones a las Jornadas Médicas de Vigo y al XIV Congreso de la Asociación para el Progreso de las Ciencias.

Realizó numerosos trabajos de investigación sobre diversas cuestiones entre los que recordamos los siguientes:

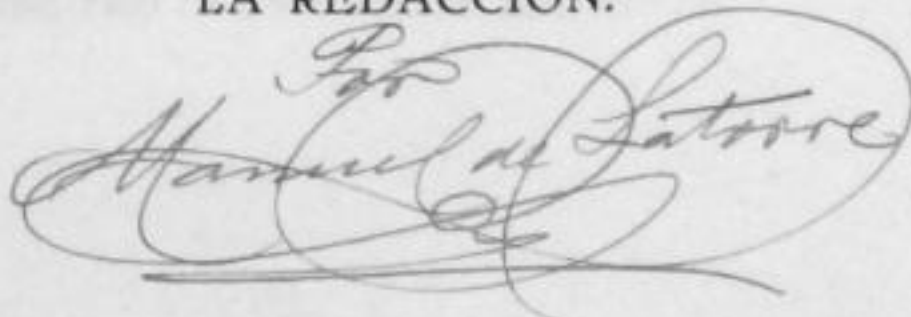
«Ueber das Vorkommen von Gelbkeimen des sogenannten Bact. typhi flavum in der Umwelt». (Deutsche Medizinische Wochenschrift. 1934).

«Variantenabspaltung von Gelbkeimbakterien in Rindergalle». (Zentralblatt für Bakteriologie, Parasitenkunde und Infektionskrankheiten, 1934).

«Ueber das Verhalten von Gelbkeimen von Typus des sogenannten Bacterium typhi flavum in Rindergalle». (Zentralblatt für Bakteriologie, 1934).

EL PRACTICANTE COMPOSTELANO, al dar a conocer este destacado hombre de ciencia, desea al Dr. Villanueva Castro, brillantes y continuos éxitos, en el ejercicio profesional y en la cátedra, en la que sabrá colocar muy alto el nombre de nuestra gloriosa Facultad de Medicina.

LA REDACCION.



El Resurgir de la Clase

El día 5 de Octubre último, hemos tenido la íntima satisfacción de recibir la grata visita del entusiasta Presidente del Colegio Oficial de Practicantes de la Provincia de la Coruña y Lugo, D. Manuel Fernández Fernández, acompañado del vice-presidente D. Manuel Vicioso de Rus, del secretario, D. Cipriano Quintanilla, y del vocal Sr. Cabanillas; quienes ya nos habían anunciado con anterioridad su visita con el objeto de reorganizar nuestra Distrital y darnos a conocer los trabajos realizados por la Federación Nacional de Colegios de Practicantes con residencia en Madrid y que con tanto acierto y competencia preside D. Antonio S. García del Real.

A recibir a nuestros viajeros se desplazaron un número considerable de compañeros entre los que figuraban los Sres. Vázquez Sánchez, García Torres, Rodrigo García, Cerqueiro Picón y Pereiro Brea. Todos juntos después de visitar algunos de nuestros notables edificios públicos, se dirigieron a nuestro Gran Hospital, en donde ya los esperaban los compañeros de dicho establecimiento con el Practicante Mayor Sr. Latorre, quien presentó el Sr. Fernández al Sr. Director del Gran Hospital, Dr. Varela Radio, con quien conferenció breves momentos sobre asuntos relacionados con la clase.

A las siete de la noche, se reunieron número considerable de Practicantes en el aula de Fisiología de nuestra Facultad de Medicina, galantemente cedida por su ilustre Decano Dr. Antonio Novo Campelo, presentando a los viajeros el Sr. Latorre, como presidente del disuelto Colegio y presidente honorario del mismo, para los cuales tuvo palabras de sincero afecto recordando que con los señores Fernández y Vicioso, realizó, por Octubre del año de 1.929, un viaje de propaganda alrededor de la región, visitando Pontevedra, Vigo, Orense y Lugo, elevando al más alto grado la moral de aquellos compañeros, reorganizando el Colegio de Pontevedra y Orense y creando el de Lugo.

Termina invitando al Sr. Fernández a ocupar la presidencia, a lo que éste accedió gustoso, en medio de calurosos aplausos de los presentes.

Con amena y brillante palabra el Sr. Fernández nos expuso el objeto de su visita y la de sus compañeros, nos pone de relieve los trabajos que viene realizando la Federación Nacional en beneficio de la clase y termina para indicarnos la necesidad de organizarnos con el fin de luchar y vencer los innumerables obstáculos que amenazan la clase.

Seguidamente habla el Sr. Vicioso de Rus, y en levantadas palabras de encendido compañerismo, subraya cuanto ha dicho el Sr. Fernández, y hace votos por el pronto resurgimiento de la Distrital de Santiago.

A propuesta del Sr. Fernández se procedió al nombramiento de una comisión interina que lleve a cabo la reorganización de la Distrital, siendo nombrados por aclamación, D. Manuel de Latorre, D. Narciso Alcalde, D. José López García, D. Luis Balboa Martínez y D. Manuel Valenciano, que en el acto se posesionaron de sus respectivos cargos.

Horas después en el Bar Bentín, se celebraba una cena de despe-

did a los entusiastas compañeros de la Coruña, dada por los de Santiago, en la que reinó entusiasmo y alegría, haciendo varios de los compañeros, con sus chistes y anécdotas, las delicias de los forasteros, a cuya terminación regresaron a la Coruña, satisfechísimos de su gestión.

* * *

El día 28 de Octubre, en sesión de asamblea general, la comisión reorganizadora daba por terminados sus trabajos, procediéndose al nombramiento de la Junta Directiva de la Distrital, que quedó constituida de la siguiente forma:

Presidente: D. Manuel de Latorre Lago.

Vice-presidente: D. Narciso Alcalde.

Secretario: D. José López García.

Tesorero: D. Luis Balboa Martínez.

Contador: D. Claudio Toubes Santos.

Vocales: D. Ventura Sanmartín, D. José Pereiro Brea.

Los primeros pasos de esta junta, fueron encaminados a realizar diferentes visitas para conseguir mejoras para la clase.

EL PRACTICANTE COMPOSTELANO, saluda a los nuevos directivos y a los colegiados en general, y hace votos para que el acendrado patriotismo de que se hallan animados unos y otros procurarán colocar muy alto el nombre de nuestra monumental ciudad.

El Escalafón en el Gran Hospital

Año tras año, en obligado éxodo, los practicantes del Gran Hospital, vienen recabando de la Diputación Provincial diferentes mejoras que les permitan salir del actual y precario estado en que vegetan, sin que jamás hayan vislumbrado claramente el día en que tales demandas han de tener la debida acogida.

En los estantes oficinescos de los Negociados, amarillean varias instancias que aún esperan pacientemente la mano bendita que ha de sustraerlas a la obra corrosiva de la polilla. Si no fuera por la seguridad que proporcionan las causas justas, es posible, que tan aplastante y prolongado silencio hubiera acabado con las esperanzas de todos los compañeros, pero voces alentadoras surgidas en otras provincias, y el dinamismo tenaz de unos cuantos, han hecho que el entusiasmo no decayera ni un instante y aún se acentuase a cada nuevo obstáculo y a cada nueva demora.

Cierto que algún diputado, movido de su altruismo y comprensión consiguió, tras ruda labor, que algunas concesiones parciales fueran suavizando la crueldad de la espera, y así D. Raimundo López Pol, logró para los practicantes más antiguos varias gratificaciones, que son el premio debido a muchos años de sacrificio y de penuria, y la actual Corporación inspirándose en un alto espíritu de equidad, confirmó en propiedad, mediante concurso de méritos, a los que ya desde hacía tiempo venían desempeñando eficiente e interinamente sus plazas, contribuyendo con ello a que este problema, que tanto preocupaba a la clase, tuviera un hermoso y digno colofón.

Pero no basta con lo conseguido. Es preciso que los practicantes del Hospital, desempeñen su cometido dentro de un marco análogo a como lo verifican sus colegas del resto de España, y así en Septiembre actual elevaron a la Diputación una instancia razonada así:

Sr. PRESIDENTE DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL

DE LA CORUÑA.

Excmo. Sr.

Los que suscriben Practicante Mayor y demás Practicantes del Gran Hospital Provincial de La Coruña en Santiago, a V. E. respetuosamente exponen:

Que a tenor de lo dispuesto en el Reglamento de 2 de Noviembre de 1925 y en el apartado D del Artículo 154 del Estatuto Provincial, *se establezca un escalafón*, al igual que ya lo han hecho la casi totalidad de las demás Diputaciones de España, creándose las categorías de Practicantes de 1.^a clase, Practicantes de 2.^a clase y Practicantes de 3.^a clase, equivalentes en su clasificación a oficiales de Administración de primera, segunda y tercera clase.

Por lo expuesto, suplican a V. E. se digne acceder a lo solicitado, gracia que esperan alcanzar por ser de justicia.

Viva V. E. muchos años.

Santiago, 18 de Septiembre de 1935.

Siguen las firmas.

Por la misma fecha una comisión integrada por valiosos y activos elementos, visitó a D. Francisco Vázquez Enríquez; celoso diputado provincial y prestigioso alcalde de Compostela, al cual hicieron entrega de una moción en la que se plasmaban todos sus anhelos de superación, mereciendo del referido señor, la más calurosa de las acogidas y la más franca y espontánea promesa de colaboración, llegando en su afán de generosidad, a ofrecerles su valioso apoyo cerca de sus dignos compañeros de Comisión, en una forma que lo hace acreedor a la gratitud más sincera de todos nosotros.

En el actual mes, dos comisiones más, integradas por D. Manuel de Latorre, García Rey, Espiña, López y Vázquez, se desplazaron a Coruña con objeto de entrevistarse con el mayor número posible de diputados y observar de cerca el ambiente en que se ventilaba esta cuestión. Fueron presentados al Sr. Presidente de la Diputación, por D. Francisco Vázquez Enríquez y D. Victoriano Fabeiro, quienes, haciendo suyas las pretensiones de los Practicantes, las expusieron certeramente al Sr. Goyanes, el cual replicó con amplias frases de cariño y afecto que reconfortaron el ánimo de los comisionados. El mismo trato y aprecio obtuvieron de los Sres. Liñares, Fojo, Blanco y Fernández.

Días más tarde, el Sr. Vázquez Enríquez, en plena sesión, en breves pero sentidas palabras, después de evidenciar la visita a la Diputación de la segunda comisión, expuso a todos sus compañeros la simpatía con que veía sus peticiones y las encomendó a todos ellos para que las estudiaran con el cariño que se merecían. Fué aceptada su proposición y a ruegos del Sr. Goyanes pasó a ponencia del Sr. Fabeiro, por su carácter de diputado visitador.

Así las cosas, aquel mismo día se visitó al Secretario Sr. Dafonte y al Jefe de Negociado Sr. López Rúa, los cuales prometieron hacer cuanto les fuera posible, dentro siempre de un plano de estricta legalidad.

Con tan magníficas y alentadoras manifestaciones, resta sólo a los Practicantes del Gran Hospital de Santiago; esperar confiados en que pronto tendrán realidad espléndida para poder de una vez y por siempre grabar en su corazón los nombres de cuantos señores componen la actual Comisión Gestora de nuestra Diputación, ya que tan propicios se muestran a atender sus urgentes deseos de reivindicación.

Encuesta realizada por el Secretario de esta Distrital, Sr. López García

Como consecuencia de una encuesta efectuada por el Secretario de la Junta Directiva de esta Distrital, cerca de los Hospitales provinciales de la Nación, para conocer la situación económica y social en que se hallan situados nuestros compañeros, de aquellos Hospitales, damos a continuación, un extracto de las respuestas hasta ahora recibidas, en las que se detallan los escalafones, sueldos, ascensos y quinquenios con que figuran en los presupuestos y plantillas de las diferentes Diputaciones, los Practicantes de Medicina y Cirugía, harto elocuentes por sí solas de las excelentes condiciones en que se desenvuelven y del gran espíritu de clase de que están poseídos y de la abnegación e insuperables sacrificios y obstáculos que han tenido que vencer para la consecución de sus fines, que todos ellos dignifican muy mucho nuestra sufrida clase y que nosotros si queremos colocarnos a la altura a que tenemos obligación de elevar nuestro título profesional, por la función técnica que nos confiere, y la alta función humanitaria que realizamos, debemos imitar.

A medida que vayamos recibiendo nuevas respuestas, iremos informando a nuestros lectores del contenido de las mismas.

ALMERIA

Un Practicante primero	5.000 pesetas
Siete Practicantes segundos	4.000 »
Diez idem terceros	3.000 »
Quinquenios de	500 »

Estos Practicantes están equiparados a oficiales primeros, segundos y terceros de Administración.

CIUDAD REAL

Un Practicante Mayor	5.000 pesetas
Tres Practicantes primeros	4.000 »
Cinco Practicantes segundos	3.000 »
Dos Practicantes de entrada	2.500 »

Y quinquenios desde 1932.

HUESCA

Un Practicante primero	5.000 pesetas
Tres Practicantes segundos	4.000 »
Un Practicante nueva creación.	2.000 »

SAN SEBASTIAN

Hospital: Sueldos de entrada	3.500 pesetas
Quinquenios del 10 ‰.	
Casa de Socorro: Sueldos de entrada	4.000 »
Y quinquenios.	

JAEN

Cuatro Practicantes primeros	5.000 pesetas
Cuatro Practicantes segundos	4.000 »
Cuatro Practicantes terceros	3.000 »

OVIEDO

Un Practicante Mayor	5.086 pesetas
<i>Cuatro Practicantes primeros:</i>	
Un Practicante	4.440 »
Un Practicante	4.410 »
Dos Practicantes.	4.380 »
<i>Seis Practicantes de segunda:</i>	
Dos Practicantes.	4.028 pesetas
Dos Practicantes.	3.728 »
Un Practicante	3.770 »
Un Practicante	4.088 »
<i>Siete Practicantes de tercera:</i>	
Dos Practicantes.	3.300 pesetas
Cinco Practicantes	3.000 »
Quinquenios del 12 ‰.	

(La diferencia de sueldo en una misma categoría es debida a los quinquenios que disfrutan).

VALENCIA

Cinco Practicantes primeros.	4.250 pesetas
Trece Practicantes segundos	4.000 »
Veinticuatro Practicantes terceros	3.500 »

Disfrutan quinquenios de 500 pesetas anuales, por lo cual elevan estos sueldos a mayor cuantía.

CORDOBA

Tres Practicantes primera	5.000 pesetas
Ocho Practicantes segunda.	4.000 »
Nueve Practicantes tercera	3.000 »

SEVILLA

Un Practicante	7.000 pesetas
--------------------------	---------------

Tres Practicantes	6.000 pesetas
Tres Practicantes	5.000 »
Cinco Practicantes	4.000 »
Seis Practicantes	3.000 »
Doce Practicantes supernumerarios	2.000 »

Trienios de 500 pesetas.

De éstos hay Practicantes cuyo sueldo se eleva a 8.000 pesetas por años de servicio.

(Los médicos tienen un sueldo inicial de 5.000 pesetas y también trienios de 500 pesetas).

(Continuará).

Reglamento del Colegio Oficial de Practicantes de la Provincia de La Coruña

CAPITULO I

Artículo 1.º Para dar cumplimiento al artículo 1.º de los Estatutos que para el régimen de los Colegios de Practicantes dicta la R. O. del 28 de Diciembre de 1929, se crea en esta provincia un Colegio Oficial de Practicantes con carácter obligatorio.

CAPITULO II

Art. 2.º Para ejercer la profesión dentro de una provincia, es obligatorio inscribirse en este Colegio Oficial, exceptuándose de esta obligación aquellos Practicantes que no ejerzan la profesión, los cuales pueden pertenecer con carácter voluntario.

Art. 3.º Para los efectos de este Reglamento se consideran todos los Practicantes que ejerzan la profesión, bajo cualquiera de sus aspectos, con las únicas excepciones determinadas en el artículo 1.º

Art. 4.º Este Colegio tendrá los fines siguientes:

- 1.º Velar por los intereses de la salud pública,
- 2.º Oponerse a la intrusión.
- 3.º Estrechar los lazos de afecto entre los Practicantes para favorecer los legítimos intereses y la defensa de los derechos reconocidos por las leyes.

4.º Exigir a todos los Practicantes de la provincia el perfecto cumplimiento de sus deberes profesionales a fin de enaltecer su prestigio y moralidad, haciendo uso, cuando las circunstancias lo requieran, de las facultades disciplinarias que los Estatutos le conceden.

5.º Representar a la Clase de Practicantes en cualquier gestión de interés general.

Art. 5.º Para el buen régimen de este Colegio, habrá una Junta Directiva, que se constituirá y regirá por las disposiciones de los Estatutos y por las prescripciones de este Reglamento.

CAPITULO III

Deberes y Derechos de los Colegiados

Art. 6.º Los Practicantes que se propongan ingresar en el Cole-

gio, para ejercer la profesión en cualquier pueblo de la provincia, necesitan solicitarlo por escrito al Presidente, a cuya instancia acompañará el título original o testimoniado en el que conste haber sido registrado en la Subdelegación respectiva, cuyo título le será devuelto, y una copia íntegra del mismo en papel simple, con la firma del interesado autorizándolo, se archivará en la Secretaría del Colegio. Si el interesado hubiera pertenecido a otro Colegio presentará, además, certificación del Secretario del mismo, en el que conste haber cumplido concretamente sus deberes profesionales y haber satisfecho todas sus cuentas contributivas.

Art. 7.º Todos los Practicantes colegiados están obligados:

1.º A someter al Colegio las discordias que en la esfera profesional puedan surgir con otro compañero respetando y acatando el fallo que en definitiva pueda recaer sobre las mismas.

2.º A proceder pública y privadamente con toda corrección en el ejercicio profesional a fin de mantener, si fuera posible elevando, el respeto y las consideraciones que debe merecer el Practicante en sociedad, por la misión que en ella desempeña.

3.º A vigilar con todo rigor, y denunciar a la Junta directiva la falta de compañerismo, así como la de intrusión o ejercicio ilegal de la profesión.

4.º No se solicitarán vacantes de titular, ni se aceptarán por las Compañías aseguradoras ni con sociedades benéficas de ningún género, siempre que redunden en perjuicio de un compañero que ocupase dicho destino. En caso de que un colegiado no cumpliera este apartado, la Directiva intervendrá y procederá en justicia.

5.º A contribuir con su esfuerzo personal, así bajo el aspecto económico, en la proporción que de éste le corresponda, a llevar a la práctica las soluciones que el Colegio en Junta general acuerde encaminadas a la protección contra invalidez del Practicante y a la viudedad y orfandad de la familia de éste.

6.º A acatar y cumplir las disposiciones de la Junta directiva y del Vocal que en el distrito la representa, siempre que se ajuste a lo preceptuado en los Estatutos, en el Reglamento o en alguna disposición legal.

7.º A participar a la Junta directiva, dentro del plazo de quince días, los cambios de domicilio o su incorporación a otro Colegio.

8.º A desempeñar con celo cualquier cargo o comisión que el Colegio les confíe, emitir su dictamen cuando se lo pidiese, asistir puntualmente a las Juntas generales del Colegio a que se les cite y cooperar, por cuantos medios estén a su alcance, al mejor cumplimiento de los fines de este Colegio.

La falta de asistencia a toda Junta general, sólo será excusable por motivos de salud o deberes profesionales que lo impidan, pero ineludiblemente éste tendrá que ponerlo en conocimiento, por escrito, a la directiva.

9.º Satisfacer la cuota mensual ordinaria de dos pesetas, y la parte que a prorrateo le correspondiese de cualquier otro gasto imprevisto o extraordinario aprobado por el Colegio.

También es obligación del colegiado:

Abonar la cantidad de cinco pesetas por derechos de expedición del carnet de este Colegio.

10. El colegiado que por cualquier causa no satisficiera sus mensualidades o parte que le correspondiese de gastos aprobados, la

Junta directiva le concederá un plazo máximo de tres meses con arreglo al artículo 16 del Estatuto, y si tampoco con esta prórroga lo hiciere, será responsable de todos cuantos gastos se originen.

Art. 8.º Todo Practicante colegiado tiene indiscutiblemente derecho:

1.º Al respeto, consideración, apoyo incondicional del Colegio y de todos los colegiados en cuanto al ejercicio de su profesión se refiere contra posibles agresiones a sus derechos, honorabilidad e interés por parte de Corporaciones, oficiales o no, por individuos particulares, siempre que demuestren haber cumplido fielmente los deberes que se refieren los cuatro primeros párrafos del artículo anterior.

2.º En caso de adeudarle a los Practicantes, por los Ayuntamientos, sociedades y particulares sus haberes y se resistan al pago de modo sistemático, acuerde el Colegio aquellas gestiones que sean necesarias para defender al colegiado, incluso las judiciales.

(Continuará).

NOTICIAS

Hemos tenido el gusto de saludar al Sr. Carlos Llorens Badía, culto representante de los importantes Laboratorios del Norte de España, Casa Cusí, de Mahón (Barcelona), cuyas especialidades por la pureza de sus productos, lo excelente de su presentación y por sus prodigiosos resultados, han causado una verdadera revolución en España y extranjero.

* * *

Distrital del Ferrol.—Según nos comunica desde Ferrol, en atento saludo nuestro querido y distinguido compañero D. José Castro Meizoso, ha quedado constituida la Junta Distrital de aquella bella ciudad gallega, en la siguiente forma:

Presidente: D. José Castro Meizoso; Secretario: D. Camilo Fernández; Tesorero: D. Aurelio Barro; Vocales: D. Raimundo Otero y D. José Allegue.

Muchos éxitos deseamos a tan estimables compañeros, al frente de los cuales se halla el veterano y entusiasta Castro Meizoso, uno de los indiscutibles valores de nuestra clase.

Sanatorio de la Merced

MEDICINA - CIRUGIA - ESPECIALIDADES

DIRECTORES:

JOSE M.^a BALLESTEROS

Cirugía general

Garganta, nariz y oídos

JOSE ROJO MOREIRA

Medicina interna

Enfermedades de la nutrición

JULIO FERNANDEZ

Partos y enfermedades de la mujer



Instalado con todos los adelantos y perfeccionamientos modernos, y regido por las Hermanas Mercedarias de la Caridad. Cooperación de reputados especialistas.



HORREO, 53

TELEFONO 1341

Laboratorio e Instituto Antirrábico

L. Sánchez GUISANDE



HORREO, 53-1.º

SANTIAGO

Hijos de **OLIMPIO PEREZ**

Casas antecesoras: Manuel Pérez Sáenz, 1847-1884. - Hijos de Pérez Sáenz, 1885-1901. - Olimpio Pérez, 1902-1909. - Olimpio Pérez e Hijos, 1910-1915.

Banqueros

PRINCIPALES OPERACIONES:

Compra y venta de toda clase de valores en las Bolsas de España y Extranjero.

Cobro de cupones y amortizaciones de títulos.

Emisión de giros, cartas de crédito y órdenes telegráficas de entrega para todas las principales capitales del mundo.

Apertura de cuentas corrientes a la vista y depósitos a plazo.

También se admiten cuentas corrientes y a plazo en monedas extranjeras a tipo de interés convencionales y según las circunstancias.

Servicio especial de cajas de alquiler, instalado en los sótanos por la acreditada casa «FICHET» de París.

Santiago de Compostela

PLAZA DE CERVANTES, 16

Vilagarcía de Arosa

MENDEZ NUÑEZ, 3

Guía Profesional de Practicantes

- | | |
|--|--|
| D. Manuel de la Torre Lago,
Practicante Mayor del Hospital
Inmaculada, 8 | Manuel Coto Sánchez,
Cirujano callista
Calderería, 26 |
| Santiago Sanmartín Sánchez,
Hospital
Huertas, 6 | Constante García García,
Algalia de Abajo, 17 |
| Secundino Coto Sánchez,
idem
Trinidad, 5 | Antonio Fandiño Saco,
Marina civil
Calderería, 12 |
| Manuel Tojo Otero,
idem
Algalia de Arriba, 10 | Jesús Sánchez Castro,
idem
Caramoniña, 5 |
| José López García,
idem
Rua del Villar, 28 | José Seoane González,
idem |
| Felix Quinteiro,
Sanatorio de Conjo
Rua de San Pedro, 59 | Cesáreo Liste Aranguena,
Unión P. de Artesanos |
| Ildefonso Vázquez,
idem
Carretas, 22 | Ramón Louzao Raña,
Sanatorio San Lorenzo |
| D. M. Valenciano Bandín,
idem
Rua del Villar, 80 | Víctor Penas Taboada,
Unión P. de Artesanos
Hórreo, 64 |
| Narciso Alcalde,
idem
Laureles, 33 | Claudio Toubes Santos,
Sanatorio de Conjo
Crucero de Ramírez |
| Eligio Espiña Rozas,
Hospital
Vidán, 3 | Saturnino Raposo,
idem
Huertas, 49 y 51 |
| Guillermo Pérez Santos,
idem
Hórreo, 35 | Marcelino Fernández Zabala,
idem
Rua de San Pedro, 109 |
| Manuel García Torres,
idem
Casas Reales, 29 | Alejandro Alvarez Coira,
idem
Plazuela San Miguel, 3 |
| José Pereiro Brea,
idem
Huertas, 16 | Ramón Portela Pardo,
idem |
| José Raposo
Sanatorio de La Merced | Luis Balboa Martínez,
Sanatorio Baltar y B. Municipal |
| José M ^a Conde F. S. Mamed,
Policlínica | Rodrigo García Rey,
Hospital
Algalia de Abajo, 5 |
| Luis Botana Ballo,
Hospital de S. Lázaro
Matadero, 7 | Jesús Tato Carril,
De la Marina Civil
Carricoba, 4 |
| | Juan Trillo Caamaño,
Hospital
Crucero del Gayo, 12 |

Guía Profesional de Practicantes

José Touriño Panceira,
Hospital
Rua Traviesa, 25

Elías Cerqueiro Picón,
Hospital
Castrón d'Ouro, 49

José Vázquez Sánchez
Hospital
Azabachería, 9

Jesús Fernández Baquero,
Hospital
Rua Nueva, 1

José Caamaño Lojo,
Curro de la Parra, 10

Ramón Silva Sánchez,
Hospital
Enseñanza

Joaquín González Noya
Clínica doctor Pereiro
Campanas de San Juan, 2

Ramón Malvárez Fiuza,
Clínica doctor Piñeiro
Concepción Arenal, 3

Manuel Conde Asperot
Huertas, 57

Manuel Torreiro Mosquera,
Sociedad de S. Antonio
Azabachería, 13

Ventura Sanmartín Codesido,
De la Marina Civil
Rua de San Pedro, 102

José Jeremías Montero,
Municipal
Pejigo de Arriba

José M.^a González
Rua del Villar, 1

Ricardo Ventosa
Sanatorio S. Lorenzo
San Francisco 34

Casa LOZANO

FIAMBRES Y VÍVERES FINOS
PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y DE REGIMEN

Vino Tostado TERRIÑA

Lo mejor y más recomendable para enfermos,
convalecientes, etc.

Muestras y folletos gratis a los señores Médicos

Preguntoiro, 25

SANTIAGO

“DERCUSAN”

(DERMOSA CUSI ANTISEPTICA)

Heridas Infeccionadas
Flemones : Ulceras Varicosas
Fístulas : Supuraciones

Esta preparacion a base de cloramina - T, compuesto colorado, es el mejor antiséptico y cicatrizante actualmente utilizado.

«...Me complace en participarle que no he encontrado ni encuentro sustituto al Dercusan. (Dermosa Cusi Antiséptica) y recientemente he obtenido con él un éxito terapéutico en un lesionado por quemadura donde habian fracasado toda clase de agentes terapéuticos...»

Dr. González Cogolludo.
(Clínica Médico Quirúrgica)

5 Febrero 1928.

«...he usado el Dercusan, (Dermosa Cusi Antiséptica) en un caso de absceso profundo de mama, con resultado sorprendente, por su pronta cicatrización; por lo que me es grato manifestarle que será un específico de mi formulario...»

Dr. Ramón Lozano.

19 Noviembre 1926.

PRECIOS:

Tubo pequeño. . . 1,60 ptas. Tubo grande. . . 3,65 ptas.

Tubo especial para Clínicas y Hospitales. 7,70 „

Laboratorios del Norte de España

Director: J. CUSI, Farmacéutico. - Masnou, Barcelona